



Tipo de Concurso: Externo

Concurso Externo No. CE-0001-2025

Capital Humano con la anuencia de la Presidencia Ejecutiva, según oficio INDER-PE-OFI-0070-2025, comunica la apertura del **Concurso Externo No. 0001-2025**, para las plazas que se detallan a continuación. Las ofertas de servicios se recibirán a partir del **25 de febrero al 08 de marzo de marzo de 2025**. A continuación la descripción de los puestos:

No. Puesto	Clase de Puesto	Ubicación	Especialidad	Salario según normativa
0087	Profesional nivel D	Legal Tributario	Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Salario compuesto ¢ 707.250,00 • Salario global permanente con prohibición (¢ 1.603.017,00)

Requisitos del puesto (Obligatorios)

REQUISITOS ACADÉMICAS

- Licenciatura o grado superior en una carrera afín al puesto de trabajo.
- Cuatro años de experiencia relacionada con éste.
- Manejo de programas desarrollados en ambiente Windows.
- Capacitación en Trabajo en Equipo.

REQUISITO LEGAL

- Incorporado al Colegio Profesional respectivo, en los casos en que dicha entidad lo exija para el ejercicio del correspondiente grado profesional.



CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

Los interesados (as) deben llenar la oferta de servicio disponible en la dirección: <https://es.surveymonkey.com/r/CE-0001-2025>

y adjuntar toda la información solicitada para el concurso.

Es importante señalar que este es el único medio habilitado para este trámite. Es fundamental que el oferente cumpla con la totalidad de requerimientos solicitados para el análisis de elegibilidad respectivo.

Notas:

- Para validar el cumplimiento de los requerimientos establecidos se hará una revisión a la documentación aportada de tal forma que únicamente se considerarán en el análisis técnico, que cumplan con la totalidad de requerimientos de información.
- **La plaza en concurso es vacante total.**

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO INTERNO O EXTERNO

1. **Análisis de elegibilidad de los oferentes:** Determinar el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos para optar por el puesto correspondiente.
2. **Notificación a oferentes no elegibles:** Se les comunicará oficialmente a los oferentes que no cumplieron con el criterio de elegibilidad.
3. **Convocatoria a entrevistas, pruebas técnicas y pruebas psicométricas:** Evaluación de la idoneidad del oferente para el ejercicio del cargo.
4. **Revisión técnica de la entrevista y pruebas:** Capital Humano emitirá los informes respectivos en relación a los hallazgos evidenciados en el proceso de evaluación.
5. **Remisión de informes a Jefaturas respectivas:** Las jefaturas conocerán las calificaciones e informes técnicos correspondientes para la valoración de recomendación de nombramiento.
6. **Remisión de recomendación de Nombramiento a Gerencia General:** Capital Humano remitirá la recomendación de nombramiento efectuada por la jefatura a la Gerencia General para el aval al procedimiento de concurso ejecutado.
7. **Remisión de recomendación de nombramiento a la Presidencia Ejecutiva:** La Gerencia General remitirá el proceso de concurso respectivo a la Presidencia Ejecutiva, con la recomendación correspondiente.
8. **Resolución de Presidencia Ejecutiva:** Se establecerá la firmeza del nombramiento correspondiente.
9. **Notificación formal:** Se notificará a la persona seleccionada vía correo electrónico, al igual que aquellas personas que no fueron seleccionadas.



Evaluación según el tipo de concurso:

BASES DE SELECCIÓN	PORCENTAJE
Condición de Elegibilidad	70%
Habilidades - Prueba Técnica	4,0%
Habilidades - Prueba Psicométrica	4,0%
Habilidades - Entrevistas	4,0%
Estudios Formales Adicionales	4,5%
Capacidad relacionada con el puesto	10,5%
Cursos de actualización	3,0%
Suma total:	100%

Licda. Carolina Roldán Castillo
Coordinadora a.i.
Capital Humano